

26 de agosto del 1987

ACTA No. 685-87

PRESENTES: Sr. Carlos Montero, quien preside
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Luis Garita
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Francisco Quesada
Sr. Alberto Cañas

INVITADOS: Sr. Eduardo Castillo, por la Auditoría
Sra. Johanna Meza, asistente ejecutiva del rector

AUSENTE: Sr. Celedonio Ramírez, por estar con permiso

Se celebra esta sesión en la sala de sesiones del edificio B, en Sabanilla, a las 10:00 a.m.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- II. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR
- III. APROBACIÓN DEL ACTA 669-87
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. INFORMES
- VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
 1. Modificación interna 3-87 y externa 4-87
 2. Dictamen de la Comisión Ad Hoc creada para analizar el numeral 4 del Art. I, sesión 438-87 del CONRE. Ref. CU-322-87 y 328-87
 3. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo del CONRE de la sesión 438-87, Art. I. Ref. CU-315, 326 y 333-87
 4. Autorización a funcionaria como autora de la unidad didáctica "Estudios de casos bancarios". Ref. CU-346-87
 5. Nota del señor presidente de la República por gestión de paz.
 6. Análisis del documento "Políticas de la Comisión de Becas sobre Adiestramiento, nivelación y perfeccionamiento en la UNED", con base en las recomendaciones que traerán por escrito los miembros del CU. Ref. CU-296-87 y 310-87

7. Elección de representante del CU ante el Consejo Editorial e informe del señor Fernando Bolaños sobre su labor en ese Consejo. Ref. CU-332-87
- VII. ACUERDOS DEL CONRE
 1. Modificación al Art. 80 del Estatuto de Personal, para poder solucionar algunos casos de incapacidades. (CR-87-472)
- VIII. DICTAMENES COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Acuerdo sobre informe presentado por el Dr. Albam Brenes (Acad. 159-87, Art. II)
- IX. DICTAMENES COMISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 1. Recomendación positiva a la propuesta de la oficina de Recursos Humanos para que se encargue a una empresa privada la elaboración de estudio salarial en la UNED. (Adm. 166-87, Art. IV)
 2. Recomendación sobre Art. 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional (Adm. 166-87, Art. III)
 3. Proyecto de Reglamento Electoral. (Adm. 167-87, Art. III)
 4. Recomendación para que se establezca un procedimiento que permita dar seguimiento a las apelaciones y se cumplan los plazos (Adm. 168-87, Art. III)
 5. Contratación del software "Sistema de Gestión Universitaria". (Adm. 170-87, Art. I)
- X. Análisis del informe sobre tutoría telefónica elaborado por el Lic. José J. Villegas (se le invitará a participar en esta discusión) Ref. CU-323-87

II. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR

Se discute la forma en que se va a hacer el nombramiento del auditor. Después de algunos comentarios se decide integrar una comisión con miembros del CU, sin perjuicio de que el resto de los miembros puedan asistir.

Se reunirán el lunes próximo 31 de agosto, de 8 a 12, para entrevistar a los postulantes al puesto de auditor.

Se tendrán para este efecto, los expedientes respectivos.

III. APROBACION DEL ACTA 669-87

Se aprueba el acta 669-87 sin modificaciones.

IV. CORRESPONDENCIA

1. **Presupuesto global programa formación educadores I y II ciclos**

Se conoce memorándum R. 87.649 con el cual adjuntan el presupuesto global para el Programa de Formación de Educadores de I y II ciclos, solicitado en la sesión 643-87, del 4 de febrero de 1987, por el Consejo Universitario.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, ese acuerdo se tomó en febrero, no obstante, el presupuesto se ha hecho a posteriori, conforme se van viendo las necesidades. Sugiere a la administración que tal vez la Vicerrectoría de Planificación podría colaborar un poco con DIRCA para que los presupuestos salgan a priori, para que se contemplen las necesidades y de una vez tomen en cuenta las directrices en ese sentido.

2. Nota del Dr. Raymundo Brenes

se conoce nota OCH-87-255, suscrita por el Dr. Raymundo Brenes, objetando que, si una persona está incapacitada, puede asistir a las sesiones del C.U., y manifestando la disconformidad por no haber recibido respuesta a una nota enviada al C.U.

DON CARLOS MONTERO, informa que se hizo la consulta al asesor legal y está claro que una persona que esté incapacitada puede asistir a laborar si así lo desea y que doña Marlene Víquez puede asistir a las sesiones, estando incapacitada, sin afectar en nada los acuerdos que se tomen.

3. Nota de don Guiselle Vargas

Se conoce nota V.P. 87-185, suscrita por don Guillermo Vargas, vicerrector de Planificación, donde da respuesta a lo solicitado en acuerdo del Art. V, inciso 1), sesión 668-87, para que conversara con el Lic. José J. Villegas, sobre el asunto planteado por don Raúl Guevara, como una deferencia con el Sr. Villegas.

4. nota de AFAUNED

se conoce nota del 10 de agosto de 1987 suscrita por la Sra. Marielos Guerrero, presidenta de AFAUNED, en relación con el acuerdo tomado por el C.U. en sesión 680-87, Art. II, 1) sobre el silencio positivo.

esta nota se pasará al asesor legal para que prepare una respuesta.

5. Nota de AFAUNED

Se conoce nota del 30 de julio de 1987 suscrita por el señor Mario Zúñiga Herrera, secretario de AFAUNED, en la cual solicita que se modifique el artículo 43 del Reglamento de Carrera Universitaria.

Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis.

6. Informe de la Licda. Ligia López

Se conoce documento BC-87-360, suscrito por la Licda. Ligia López, dando informe de su participación en la 8ª reunión Latinoamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas de América latina, celebrada en Guatemala del 13 al 17 de julio del presente año.

Se pasa a la Comisión de Académicos, para que lo analice y haga algunas recomendaciones al plenario.

7. Nota de don Sherman Thomas

Se conoce nota V.A. 1026, suscrita por el Dr. Sherman Thomas, vicerrector Académico, refiriéndose al acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión 632-86, Art. IV, inciso 5), punto 2.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, recuerda algunos casos concretos como por ejemplo el caso de don Raúl Guevara, doña Isabel Chacón, que son personas que estudiaron en Costa Rica y que la UNED les ha dado el permiso con goce de salario. Considera que en realidad eso son beca y tengo entendido que ellos tuvieron que firmar un documento para que pudieran luego rebajarse de su salario un 20% de toda la ayuda aportada. Le preocupa esta nota de don Sherman que aparentemente dice que no tienen ningún compromiso con la institución y considera que la universidad no está en condiciones de darle ese beneficio a los funcionarios, sin por lo menos recibir algún “agradecimiento”.

Se decide pasar esta nota a la Comisión de Administrativos para que lo analice y luego lo devuelva al plenario.

8. Nota de don Sherman Thomas

Se conoce nota V.A. 87-1127, suscrita por el Dr. Sherman Thomas, vicerrector Académico, dando respuesta al acuerdo tomado por el C.U., en sesión 664-87, Art. III, inciso 1).

DON FRANCISCO QUESADA, se había tomado la resolución de que si ese equipo no se utilizaba internamente, que se hiciera un canje con otras instituciones, lo que no se hizo. Porque si es equipo de física y química, esa cristalería supone que es equipo de laboratorio.

DON FERNANDO BOLAÑOS, se había planteado que en los colegios a donde está la UNED, se podrían hacer donaciones.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DON CARLOS MONTERO, tal vez como canjearlos por algunos servicios del Colegio.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, se podría tomar un acuerdo en el sentido de que se busque otra posibilidad.

DON CARLOS MONTERO, se puede hacer eso, pero habría que meterlo en agenda, porque ahora nada más está en correspondencia.

DON FRANCISCO QUESADA, aclara que ya hay un acuerdo tomado, nada más es buscar la posibilidad de canjear esos materiales con los colegios en donde la UNED tiene centros.

La administración toma nota para el trámite correspondiente.

9. Nota de don Guillermo Vargas

se conoce nota CCP. 87-089, suscrita por el Lic. Guillermo Vargas, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, comunicando el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Profesional en su sesión 096-87, artículo IV, del 31 de julio de 1987. Sobre la evaluación de experiencias de laboratorio de la Dra. Guiseppa D'Agostino y la MSc. Jesusita Alvarado. Se toma nota.

10. Nota de UNEUNED, AFAUNED y APROUNED

Se conoce nota de fecha 13 de agosto de 1987, suscrita por el señor Carlos Madrigal, presidente de UNEUNED, Sra. Marielos Guerrero, presidenta de AFAUNED y Sr. Fabián Vega, presidente de APROUNED, en relación con el reajuste salarial solicitado por dichas organizaciones.

DON CARLOS MONTERO, ayer en CONARE se recibió a la coordinadora sindical e hicieron una excitativa a los señores rectores para que elevaran ante los Consejos Universitarios la inquietud que tienen para que el aumento salarial de mitad de este año, sea negociado aparte, incluso con el gobierno, los recursos correspondientes a lo que se tiene que negociar para el año entrante para el presupuesto ordinario.

DON RODRIGO BARRANTES, hay que tomar en cuenta que la nota está dirigida al C.U. y no al rector. Habrá que darle una respuesta.

DON CARLOS MONTERO, es mejor ponerla en agenda en la próxima oportunidad porque los rectores van a asistir el viernes entrante a una reunión con el señor ministro de Hacienda, entonces de ahí puede tal vez haber una información adicional que pueda ser utilizada en la contestación de esta nota.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Se decide incluir esta nota en agenda para el próximo miércoles, porque en esa oportunidad ya los rectores han conversado con el ministro de Hacienda y puede haber algunos datos adicionales.

11. Nota de APROUNED

Se conoce nota del 18 de agosto de 1987., suscrita por el señor Alvaro Palma C., por la Asociación de Profesionales de la UNED referente al recurso de revocatoria y apelación subsidiaria presentado por los coordinadores de curso ante el Consejo de Rectoría. Se deja para ser analizada cuando se vea la apelación de los coordinadores de curso.

12. Nota del Ministro de Hacienda

Se conoce nota DM-505-87 del 24 de agosto de 1987, suscrita por el Dr. Fernando Naranjo, ministro de Hacienda, relacionada con los 405 millones de colones de la subvención al Fondo de la Educación Superior, que se financiarían con recursos provenientes del proyecto de reforma tributaria. Pero si la Asamblea Legislativa no da trámite a dicho proyecto, el Poder Ejecutivo estaría incapacitado de completar la subvención a las universidades.

13. Acuerdos pendientes

Se conoce lista de acuerdos pendientes del Consejo Universitario, los cuales se dejan para su estudio y ver el trámite que se seguirá con ellos.

V. INFORMES

1. Reunión de CONARE

DON CARLOS MONTERO, ayer asistí a la reunión de CONARE. Los rectores se mostraron muy preocupados precisamente porque dentro del paquete tributario van los ¢405 millones que amplían el fondo de la Educación Superior y fueron los que se negociaron el año pasado y de los que a la UNED le tocaban los ¢78.5 millones. En otras palabras, para las otras universidades significa una porción del presupuesto, pero para nosotros significa todo.

DON FERNANDO BOLAÑOS, pregunta cuanto se tiene cubierto hasta este momento.

DON CARLOS MONTERO, es un poco difícil determinarlo, porque lo que se está haciendo es tratando de impedir algunos pagos, mientras entra esto. sí puedo informar que se hizo una gestión ante la viceministra de Hacienda, quien está básicamente negociando los fondos con las universidades, en el sentido de que estos fondos fueran adelantados, porque inicialmente se hablaba de que los ¢78.5

millones eran para diciembre de este año que los iban a desembolsar y ya para diciembre sería tarde.

Entonces, se pidió ¢20 millones para este mes, ¢20 millones para dentro de 2 meses y el resto para finales de noviembre con el propósito de que se pudiera pagar el aguinaldo. Entonces se envió una nota en ese sentido, pero el asunto está pendiente.

Posteriormente se recibió a unas colegiadas del Colegio de Enfermeras para que se les apoyara un proyecto de ley en donde establece que debe dársele el mismo trato que los profesionales dependiendo de los grados académicos que tengan. Luego se recibió a la coordinadora sindical, la que adoptó una posición bastante positiva, aparte de las solicitudes que hicieron de que se negociara con el gobierno los fondos para dar el aumento de este semestre, independientemente del año entrante, en el sentido de que si era del caso a ellos les gustaría participar en las negociaciones y presentaron un documento en donde daban las razones desde el punto de vista económico, fundamentando sus posiciones de incremento salarial, para que a su vez, si el CONARE consideraba que algunos de sus razonamientos les podía servir en las negociaciones con el ministro de Hacienda, pues estaban dando un aporte. Desde ese punto de vista fue positiva en el sentido de que estaban dando una serie de razonamientos como aporte. Algunos pueden ser que se compartan, otros pueden ser que no se compartan.

Se quedó en que se iban a volver a recibir, pero posterior a la entrevista que tienen los rectores con el ministro de Hacienda el próximo viernes.

2. Asunto de REPLAD

DON CARLOS MONTERO, la universidad tenía un convenio con la UNESCO para un programa de REPLAD. entonces la UNESCO mandó \$1 200 que ingresaron a las arcas de la universidad. hoy empezaba un seminario en Panamá y había que enviar una representación de la UNED, porque para eso eran los \$1 200. Se pidió un informe sobre este asunto a don Juan H. Cevo y él sugirió el nombre de tres personas que era el señor Manuel Monestel, Florencio Magallón y él mismo, en este orden. se vio en Consejo de Rectoría, ya que no había tiempo de verlo en el C.U. Entonces a sugerencia mía se sacó un acuerdo del CONRE, escogiendo al primero de la lista, se le dieron los pasajes y los 4 días de viáticos, ya que estaban los fondos destinados para eso. Creo que esos fondos no deben afectar el presupuesto y el remanente, si ustedes están de acuerdo, se puede dejar igual o incluirlos en una modificación presupuestaria para que se utilicen.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, recuerdo que la universidad había nombrado como representante oficial de la UNED ante el REPLAD a don Juan H. Cevo y él se había encargado de organizar un seminario acá, a donde vino gente del REPLAD y del MEP. Además, la universidad le había dado los viáticos para que fuera a un

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

evento que hubo en Monterrey como representante oficial de la UNED ante el REPLAD.

mi preocupación no es en cuanto al procedimiento empleado para asignar las personas de que si había que consultarle al C.U. o no, sino que, si existe una actividad que permite guardar lazos de comunicación con este organismo y se tienen interés serio en realizar una serie de cursos de capacitación, de personal del MEP, etc, todo esto coordinado por don Juan Cevo, por qué se manda a don Manuel Monestel, aunque sé que es una excelente persona.

DON CARLOS MONTERO, porque don Juan Cevo lo propuso como primer participante.

DON FRANCISCO QUESADA, en primer término, quiero manifestar mi disconformidad con el procedimiento sobre el trámite de este documento. Yo estaba en autos de lo que estaba pasando. Hay una nota del 6 de julio de 1987 en que don Juan H. Cevo comunica al señor vicerrector de Planificación este asunto. sobre la resolución de aporte de la UNESCO, que es un dinero que no se puede tocar, es un dinero solo para ese programa. El 16 de julio el vicerrector pasa al CONRE este asunto y hasta un día de estos se toma la resolución. Me parece que hay una irregularidad en el trámite especial y urgente que se debe tomar.

Por otro lado, me preocupa también que siendo el Lic. Cevo el responsable de todo el trámite de estas cosas desde sus inicios, no fuera el a quien se envía a este encuentro. Me preocupa que esto se tramite como se ha tramitado.

Posteriormente se va a celebrar una reunión importante de REPLAD, ¿a quién va a mandar la administración? ¿quién sigue el curso de un programa tan importante como es este, financiado por UNESCO? Si va a ser el Lic. Cevo o van a nombrar a otra persona, eso tiene que decidirlo la administración, no me importa la figura, pero sí la secuencia de un asunto tan importante.

DON CARLOS MONTERO, por eso este caso lo estoy informando aquí en los mismos términos en que se presentó.

Da lectura a la nota que envió don Juan Cevo en la cual sugirió los nombres.

DON FERNANDO BOLAÑOS, hay dos aspectos. El primero es quien debió haber ido. El representante oficial ante REPLAD es don Juan H. Cevo. Yo creo que ahí lo que hubiera cabido es que fuera él. Creo que lo que va a ver es un estudio de mercado, entonces ahí sí tiene mucha relación don Manuel Monestel porque él fue el que lo realizó. Yo sí estoy muy preocupado porque el fondo del asunto es que don Juan Cevo ha caído en desgracia en esta administración. El otro aspecto es la toma de decisión, en ese sentido me parece bien que se tomara la decisión de que fuera don Manuel. Me hubiera dolido que por falta de toma de decisión la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNED no se hiciera presente por problemas internos. Pero me asusta la situación que está tomando el caso de don Juan H. Cevo.

DON CARLOS MONTERO, en realidad a mí me apena que se tome en esa forma, porque yo vengo asumiendo, no he recibido ninguna instrucción sobre este asunto ni mucho menos, la toma de decisión la hice yo, no tengo nada contra don Juan H. Cevo, así es que más bien yo tomé la decisión, porque él lo puso de primero.

Incluso, yo después recibí aquí, que me mandó don Juan H. Cevo por lo que consideré que él estaba contento con la decisión, una nota y un cable para que se mandara allá. Incluso se mandó un cable diciendo que por acuerdo del CONRE el funcionario que asistirá será don Manuel Monestel. Se me dice que va a haber una reunión sobre el asunto de don Juan H., no sé si van a invitar a los vicerrectores, pero si es del caso en eso entraría sin ningún prejuicio ni de un lado, ni para el otro, pues don Juan es un compañero y un funcionario igual que todos aquí en la universidad con el cual yo me llevo muy bien.

DON FRANCISCO QUESADA, para mí es que hay un error, es un asunto que debió haberse tramitado desde principios de julio y se tomó la resolución en último momento. Incluso el funcionario estará llegando ahora habiendo empezado la reunión.

DON CARLOS MONTERO, teníamos algunos asuntos pendientes. Incluso hicimos una sesión muy extensa para sacar todos los asuntos que tuviéramos y en este caso yo asumo toda la responsabilidad del caso por los acuerdos que se han tomado en ese momento.

DON ALFREDO BARQUERO, hay un asunto que me llama la atención y es la forma tan inoportuna en que se trató en el Consejo de Rectoría, teniendo esa fecha desde principios de julio. Yo estoy sumamente interesado en que por un problema que se ha presentado con don Juan H. Cevo, que no sé si calificarlo de personal, porque no creo que sea tan institucional el asunto, que vaya a salir la universidad perjudicada en cuanto a las relaciones con estas actividades de REPLAD. Para mí son dos cosas totalmente independientes, que deben deslindarse. A don Juan H. a principios de año se le designó como representante oficial de la UNED ante todas estas actividades. Si se presentó un problema posterior con él que podría ser de características casi personales, yo no quisiera que eso vaya a perjudicar la relación de la universidad con todas las actividades en esta organización. A mí me llama un poco la atención la inoportunidad con que se vio, las carreras en que hubo que incurrir a última hora para poder asistir, pero quiero dejar clara mi posición.

DON CARLOS MONTERO, yo creo que estamos bastante claros en esto. A parte de esto quisiera hacer una observación en el sentido de que en la misma nota de don Juan H. se refiere al estudio de mercado y dado que quien se encarga de

estos estudios es don Manuel Monestel escogí al primer designado y lo estaba sugiriendo don Juan Cevo que además hace los estudios de mercado. Quiero que quede claro y que actúe de muy buena fe.

A parte de esto de que no afecta el presupuesto, yo quedé, incluso para efectos de que pudieran pasar los cheques por Control de Presupuesto, de informarlo aquí y mandar el acta, en el entendido de que no afecta el presupuesto en esa partida, porque esos fondos como muy bien lo dijo don Francisco Quesada son específica y claramente definidos para el proyecto de REPLAD.

DON FRANCISCO QUESADA, creo que el Consejo debe tomar la decisión de avalar lo hecho por la Rectoría en cuanto a esa situación.

DON FERNANDO BOLAÑOS, yo creo que se debe incluir ahí que la correspondencia debe ser entregada oportunamente, porque me preocupa esa lentitud.

DON ALBERTO CAÑAS, tal vez podríamos respaldar lo que hizo la Rectoría, pero expresar nuestra impresión de que eso debe ser resuelto oportunamente y no a última hora.

ARTICULO V, inciso 2)

Se ratifican los acuerdos del CONRE tomados en sesión 450-87, Art. IV y 451-87, Art. VIII en el sentido de autorizar el pago de 4 días de viáticos y los pasajes San José – Panamá – San José, al Br. Manuel Monestel, para asistir a la reunión de REPLAD en ese país. Los costos por concepto de este viaje correrán por cuenta de la UNESCO según aporte de \$1.200 que ya ingresaron a la UNED.

Se acuerda a su vez, expresar a la Administración que este tipo de asuntos deben ser resueltos oportunamente y no a última hora, como sucedió con el caso presente.

3. Mesa Redonda sobre Estudios Generales

DON FRANCISCO QUESADA, el viernes a las 9:00 am se realiza la mesa redonda que este Consejo acordó que se realizara, que nos encargó a mí y a otros funcionarios que se realizara. Entonces quería invitarlos a las 9:00 am en el INS, don Alberto es uno de los exponentes en esa mesa redonda. Quería invitar a todos los miembros para que estuvieran presentes.

4. Encuesta de opinión pública

DON CARLOS MONTERO, en relación con el acuerdo tomado en el artículo V, sesión 153-87 de la Comisión de Académicos del 22 de junio, en donde se remite al Consejo de Rectoría el proyecto para realizar una encuesta de opinión pública sobre la UNED, para que haya llegar a esta comisión las sugerencias que considere pertinentes, ese acuerdo se analizó en CONRE y resulta que hay una encuesta más amplia en donde se va a incluir esto. Entonces por razones de costo se va a esperar a desarrollar esa encuesta más amplia y se va a durar un poco más, para que estén esterados de por qué no se hizo la encuesta específica, sino que se va a incluir dentro de ese estudio más general, que es por razones de costo que sale más barato incluir las preguntas ahí.

5. Invitación a JUNCOS

DON CARLOS MONTERO, invita a todos los miembros para que estén presentes en la inauguración de JUNCOS 87, el próximo lunes a las 3:00 pm.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Modificación Interna 3-87 y Externa 4-87

1-A. Modificación Interna 3-87

Esta modificación es por ¢3 185 830. Yo quisiera explicarles a qué se debe esta modificación interna que se hiciera y se presentara rápidamente. Existe una comisión que estará encargada del curso que se va a impartir supuestamente el año entrante, sobre computación. No pueden impartir computación sin las microcomputadoras respectivas. Hay poco tiempo, porque esto tiene que sacarse a licitación, entonces si se quieren tener estas 15 microcomputadoras a tiempo habría que sacar muy rápidamente la licitación.

Si pudiéramos tener los fondos y la licitación aprobada este año, eso daría posibilidad de que las personas que van a impartir el curso, dependiendo de a quien se le adjudique, puedan ya de una vez conocer el modelo específico y tener el entrenamiento previo. Por otra parte, no había contenido presupuestario para poder hacer esa erogación. Otra cosa también importante es que el monto que se puso para las computadoras no es el que apunta el estudio, el estudio para estas computadoras da alrededor de ¢1 600 000, pero contemplaba que las 15 micro fueran sin disco duro. Entonces, se presentaron varias opciones, una fue sugerida inicialmente. Era únicamente considerar el pago de una prima y que la licitación saliera con recursos más pequeños para que posteriormente se pagaran a plazos y entonces se dieran solo ¢500 000. Otra posibilidad que se establecía era hacer las dos cosas. Una, poner la totalidad de los recursos y sacar la licitación, sin financiamiento, pero tener la seguridad de tener los recursos para que no se fuera

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

a atrasar después la adjudicación porque no existen los recursos suficientes. La tercera era aprovechar la oportunidad, que fue la decisión que se tomó, en realidad eso se hizo únicamente para el curso, eso va a estar en los centros académicos. Aparte de que abría la posibilidad de tener un aula flotante que vaya a los distintos centros. Pero como se va a tener en los centros académicos podría sacarse mayor provecho a estas microcomputadoras, si los encargados de los centros pudieran meter en ellas, en el tiempo que no se están utilizando para los alumnos, algunos trabajos específicos del centro académico. De ahí que se incluyeron 8 micros que tuvieran disco duro. La idea también es sacar la licitación en el sentido de que se coticen con disco duro y sin disco duro, para ver después la diferencia, etc., pero incluir los recursos de una vez para el disco duro. Por otro lado, existe un acuerdo del CU en donde se establece que se dará prioridad a la construcción de los centros académicos y precisamente se están tomando recursos para financiar los centros académicos. Si tomáramos los recursos por la venta de aquellos ejemplares que no se tenían contemplados a Guatemala, aparte de que no alcanzan, estos recursos por ley tienen que incluirse en la partida correspondiente en el presupuesto. Eso ya está incluido como un ingreso que entró a la partida de venta de libros y si quisiéramos tener eso tendríamos que hacer una modificación externa, que tiene que aprobarla la Contraloría General de la República, que se lleva un mes y medio más y después no se puede hacer la licitación y no se podría comprar nada. Por eso fue que se tomó transitoriamente de los recursos que se habían proyectado que se iban a usar en los centros académicos, con el compromiso de incluir nuevamente en el presupuesto del año entrante, la partida correspondiente, para volver a ponerle la misma cantidad a los centros académicos. Aparte de esto hay otra razón que justifica el quitarles a los centros académicos que es la siguiente, en que en el tiempo que falta para terminar el año, los ¢8 000 000 que están en centros académicos no se van a poder gastar todos, porque tendrían que dejarse como compromisos, entonces, es mejor dejar los 6 que quedarían y en el presupuesto del año entrante reponer los 2 que faltarían. No es que se le está quitando esa prioridad a los centros académicos, sino que existiría el compromiso de reponerle en el presupuesto del próximo año, esos dos millones y segundo que fue por circunstancias eminentemente prácticas para poder contar con ese equipo a tiempo.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ, me llamó mucho la atención los dineros que se están utilizando en esta modificación interna. Hay dineros que se están utilizando para el décimo aniversario, para viáticos y son cosas que son necesarias, pero me preocupan los 2 millones aproximados que se están presupuestando para la compra de las microcomputadoras, porque son recursos que ya se habían asignado con prioridad número 1 y este Consejo ha dicho en más de una ocasión que es urgente la remodelación de los centros académicos. Hay centros académicos que están en situación precaria y este Consejo ha insistido a través de todo este año al respecto se han utilizado dineros para remodelar algunos edificios centrales, recuerdo parte de la Vicerrectoría de Planificación aquí viene parte de una acera para el edificio B, que no sé si es tan prioritario. etc. Va a

concluir el año y los centros académicos siguen en igual condición. Recuerdo que son 8 millones los que se presupuestaron para los centros, y por lo visto no se van a utilizar. No es posible que estando el dinero no se pueda ser un poco más ágil para dar una buena atención a los estudiantes. Yo cuestiono un poco la decisión del Consejo de Rectoría, a la Comisión de Presupuesto principalmente, de cómo se están utilizando estos dineros. Comprendo que hay que darles movilidad a los dineros y no dejar que pierdan su valor. Pero ya se había dicho desde el año pasado, que estos dineros eran para los centros académicos. Este Consejo en una oportunidad, estando don Sherman Thomas como rector interino, tomó la resolución de que se fuera pensando en la regionalización y en ir desarrollando todas las actividades universitarias a través de determinados centros, tampoco se ha hecho nada al respecto. En todas las modificaciones anteriores se ha dicho que el estudio se está haciendo. Yo no sé cuál es la rapidez con que se está haciendo ese estudio, pero pareciera que ahora es más urgente la microcomputadora. No sé si es el boom de estas máquinas lo que hace que sean necesarias. yo me alegraría que la UNED tuviera en todas las oficinas máquinas de estas para poder agilizar el proceso administrativo. Además, poder incorporarlos dentro de nuestro sistema de enseñanza, pero tenemos una realidad y las prioridades las hemos establecido. Si es que este Consejo establece prioridades y no son acatadas, si se considera que no es prioritaria la situación de algunos centros académicos, a mí me preocupa muchísimo que así sea. Se ha desatendido nuestra solicitud de parte de la administración con respecto a la situación de centros académicos. Yo no sé si este año el centro académico de Guápiles por lo menos va a tener mejores instalaciones o si se van a dejar para el año entrante.

pregunta a la señora Jiménez si esa microcomputadora que se tiene para la oficina de Presupuesto y Finanzas, se utilizan para trabajar en la cuestión presupuestaria. Recuerdo también que la Vicerrectoría de Planificación había presupuestado la vez pasada cerca de 200 mil colones para remodelar un espacio de la Vicerrectoría de Planificación para hacer uso de unas microcomputadoras que habían sido prestadas o financiadas por el proyecto de la OEA. Hago la consulta porque creo que es pertinente en este momento.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, a la Oficina de PREFIN le habían presupuestado una máquina electrónica que costaba 90 mil colones, cuando yo pedí la autorización para comprar la máquina electrónica, tenía una limitación en la memoria, entonces se pidió si era factible que la compraran con una memoria ampliada. Eso costaba aproximadamente 35 mil colones adicionales. Entonces se pensó que estábamos hablando casi del costo de una micro. Se pensó que si era mejor plantearle la situación a la Comisión de Plan de Informática en el sentido de que con los mismos recursos en vez de comprar una máquina que era muy sofisticada, pero que para presupuesto podría ser mejor la micro, con el mismo costo, entonces se mandó a la Comisión todo el planteamiento, lo que nosotros pretendíamos hacer y se dijo que se recomendaba que se cambiara la compra de una máquina por una micro para ser utilizada por presupuesto y que pudiera ser

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

extensible al resto de las dependencias que requirieran ese tipo de servicios, entonces yo estoy planteando lo que la Comisión de Informática aprobó al respecto. Realmente no se dio la autorización para comprar la máquina, sino que se cambió a una micro.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, con respecto a esas 15 micros que van para los centros, ¿realmente ya se ha estudiado la pertinencia de estas máquinas con respecto al curso que se va a ofrecer de introducción a la computación? ¿Es un curso que a través de todo el semestre va a requerir de la máquina? Porque me llama la atención que 8 necesitan disco duro, las otras 7 no. También me llamó la atención que no se compren para todas las impresoras. Sería lamentable que en este momento se fueran a utilizar estos dineros para la compra de estas microcomputadoras no se obtienen el mayor provecho de ellas yo espero que en el 88-1 se tenga todo el personal capacitado, tanto de los centros académicos, como la gente que va a trabajar con este curso.

DON CARLOS MONTERO, la recomendación no fue por 2 millones, sino por 1 600 mil colones y no incluía disco duro ninguna máquina. La administración consideró prudente dejar un margen en la licitación y se van a sacar la licitación con y sin disco duro. Entonces, el margen que consideramos prudente fue alrededor de 8, más o menos la mitad. Porque los centros académicos como no a estar ocupada la máquina todo el tiempo con los alumnos, entonces los centros académicos podrían incluir parte de sus operaciones administrativas dentro de las micros, eso es un monto como de 400 mil colones. No necesariamente es que la adjudicación tenga que ser por ese monto, ni con las 8, sino que una vez que se reciban las ofertas, la comisión encargada de estos asuntos dictaminará si es mejor dejar solo 3 con disco duro y las demás no. El problema era no quedarnos sin recursos, para poder hacerle frente a la adjudicación. En cuanto a que, si hay un informe inicial o un estudio, sí hay un estudio de don Manuel Monestel, sobre el asunto de micros en que se establecía el curriculum, que se ocupaba y una serie de cosas que ocupaban las micros. Por supuesto habrá unos que eran computación propiamente y otros. Pero sí hay un estudio bastante voluminoso que llevó bastante tiempo y después del estudio se hicieron los cálculos por esa comisión que dio 1 600 mil colones.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, es la primera vez que no estoy de acuerdo con una modificación interna y espero que no cause problema. Considero que ya este Consejo había establecido muy claramente cuáles eran las prioridades y los centros académicos para mí tienen prioridad número 1. Podría suceder que tengamos muchas máquinas y no tengamos a donde ubicarlas. No quiero causarle problemas a la institución, pero tenemos que preocuparnos un poco más por las instalaciones de que hacen uso nuestros estudiantes.

DON FRANCISCO QUESADA, en primer lugar, quería hacer una pregunta que es la siguiente. Al hacer esta modificación se le preguntó al vicerrector Académico y

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

al director de centros académicos ¿qué se iba a hacer esta transferencia de partidas o no?

DON CARLOS MONTERO, el vicerrector académico integra la comisión.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, al director de centros académicos después se le comunicó en otra reunión.

DON FRANCISCO QUESADA, hay dos rubros que son los mayores, que son esa partida y lo de JUNCOS.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, hay 500 mil colones de honorarios de CENAC que son remanentes de la contratación de tutores del primer PAC.

DON FRANCISCO QUESADA, no me refiero al rebajo, sino al aumento. A la transferencia.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, viáticos es uno de los rubros más grandes en centros académicos. El problema básicamente es lo del Plan de Emergencia y la externa 3 que está en trámite.

DON FRANCISCO QUESADA, estoy preguntando porque quiero ser congruente conmigo mismo y yo me voy a oponer a votar afirmativamente esta modificación, porque cuando aquí se aprobó el presupuesto ordinario se estableció un compromiso muy serio del Consejo con la prioridad de la construcción y el mejoramiento de los centros académicos y yo no puedo ser incongruente, incluso yo hablé en relación con mi pensamiento respecto a los centros académicos y no puedo ser incongruente en haber votado por aprobar ¢8 millones para centros académicos y ahora quitarle ¢2 millones, sin perjuicio a la explicación que dio el señor rector interino, de que puede ser sujeto a una subejecución por traslado de esa partida al año 88, pero yo quiero que esos dineros se queden intactos para el programa de construcción de centros académicos, así es que yo quiero manifestar que voy a votar en contra de la modificación interna, a efecto de que pudiera modificarse y no tocar esos dineros.

DON RODRIGO BARRANTES, nada más una pregunta. ¿Esta modificación se puede cambiar?

DOÑA MAYELA JIMENEZ, se puede modificar, simplemente se aprueba excluyendo los rubros que ustedes consideren pertinentes. Lo que me preocupa es que el resto no se apruebe. Simplemente ese rebajar y lo que con ese rebajar se sustente, queda eliminado. Sobre todo, me preocupa porque aquí hay unos sobregiros que deben ser cubiertos en este bimensual, en viáticos y otros.

DON FERNANDO BOLAÑOS, de la modificación interna 3-87, me llamó mucho la atención la situación de la micro y es que por la información escrita que tengo

hasta ahora, creo que hay mucha improvisación sobre ese curso. Yo quisiera saber en qué centros se van a poner esas micros, quiénes van a dar esos cursos, porque tiene que ser gente que esté capacitada, se quiere arrancar en el 88-1, qué matrícula está prevista para ese curso. Con suerte la relación número de alumnos y micros no nos da, quizás necesitemos 25 o 30 micros o con un poco de suerte con la proyección de matrícula con solo 5 micros es suficiente. Yo creo que la UNED tiene que adentrarse un poco más en el asunto de la informática. Los centros académicos deben tener micros con disco duro, incluso comunicados con registro y que haya una comunicación a través de la micro. Eso es una era en la que la UNED tiene que entrar, pero no puede ser a través de una simple imaginación, hay que capacitar y eso es lo que yo no veo aquí. Aquí se mencionaron 8 discos con discos duros para que los utilice centros académicos y ¿quién las va a utilizar?, si en la Vicerrectoría de Planificación que hay un nivel académico elevado, hay mucha gente que no ha tocado una micro y que ha tenido formación universitaria, entonces nosotros a la par de esto hemos presupuestado 30 millares de papel, pero ¿y la capacitación a funcionarios de centros, a los tutores que van a estar en ese curso?, ese es el proyecto que a mí me gustaría tener. Entonces, al tenerlo podemos decir que vamos irrumpiendo en la era moderna. Quiero mencionarles que la Open University en una ponencia que acaba de llegar sobre la microcomputación de Greville Rumble, él manifiesta ahí que la Open University tuvo que cambiar incluso su estructura por la cuestión de la microcomputación, donde se usaba la microcomputación en el proceso académico-administrativo de registro de estudiantes, a todo nivel. Y yo creo que la computación es una tecnología que tiende a ser barata, porque ahora una micro de estas va a ser muy común. Y el costo más alto no va a ser en nuestros equipos sino en la capacitación de los funcionarios. Por ese aspecto es que me da temor aprobarla así, porque no sé si son 15, 20 o 5 las que necesitamos desde el punto de vista del curso.

Luego me preocupa los compromisos que adquirimos con centros académicos y que yo creo que es importante cumplirlo.

DON ALFREDO BARQUERO, en realidad no sé cuál es el costo de oportunidad entre comprar las micros o mejorar los centros, pero independientemente de eso, nosotros teníamos el compromiso con los centros que en alguna medida hay que respetarlo, pero en cuanto a esto de las micros, yo sinceramente no tengo opinión para poder decidir. No sé en este momento si será indispensable, si será lo que realmente se requiere, o se requiere parte o más, como decía don Fernando. Yo no me opongo a este asunto, de primera entrada simplemente para mí, no es el momento para aprobar esto, posteriormente le daría la aprobación, cuando yo tenga más elementos de juicio, tenga más información para poder tomar la decisión. Tendría que haber una oportunidad posterior, en donde yo tenga más elementos, más información que me permitan decidirme por esto.

Yo me inclino porque en esta modificación se apruebe lo que realmente tenga que aprobarse, algunos compromisos, etc., pero en concreto esta parte no.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DON RODRIGO BARRANTES, yo sé que nosotros tomamos como prioridad uno el mejoramiento de los centros académicos, pero también el CU aprobó las macroprogramaciones de las carreras, en donde venía un curso que era de computación. Lógicamente si vamos a dar un curso de computación, vamos a necesitar con qué darlo. Lo que quiero es que tomen en cuenta que el curso hace como 3 semestres está suspendido y que hay estudiantes que están esperando eso para graduarse.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, entiendo el razonamiento de don Rodrigo, no obstante, eso debía ser presupuestado en el momento que se aprueban las macropromociones. En ese sentido, cuando se aprobó la macroprogramación de estudios generales, este Consejo también tomo otro acuerdo, en el sentido de que se hiciera el estudio económico de lo que implicaría el aprobar y el poner en ejecución la nueva macroprogramación de los estudios generales.

Yo entiendo el razonamiento de don Rodrigo, pero no obstante si es que es urgente comprar esas máquinas, y se necesitan para esos cursos o el curso que se tiene que dar, yo soy de la opinión que la administración estudie la posibilidad de donde toma esos recursos y lo establezca en una nueva modificación, pero utilizar los dineros comprometidos ya de esta universidad para los centros académicos, a mí me parece que no es ser consecuente con la decisión que este Consejo tomó. Yo soy de la idea que esta modificación no se apruebe y se vuelva a diseñar. Para las microcomputadoras que se haga un estudio y que los dineros para la compra de ellas se justifiquen de otra manera, pero no haciendo a un lado a los centros académicos.

DON LUIS GARITA, hay varios puntos que deseo comentar. Si para muchos aquí es complicado, ¿imagínense para mí? Qué difícil poder decidir en este caso. Habíamos aprobado 5 computadoras el año pasado. ¿Por qué no compramos esas 5 primeras? La preocupación mía es en el sentido que considero que no hay un programa bien claro en materia de computación. Por ejemplo, don Rodrigo dice que se necesita para algunos cursos, pero depende del nivel de los cursos. Yo no soy técnico en computación, pero me interesa mucho la utilidad del aparato. No tiene sentido comprarlo para tenerlo como una máquina de escribir y tal vez la verdadera programación va a ser un poco más adelante. Yo me abstendría en una serie de rubros, pero en los que ustedes me digan que son muy urgentes, yo podría estar de acuerdo en que se aprobaran. Entonces, hacer una modificación que quede aprobada con algunos rubros que son más urgentes, para que ustedes los puedan manejar, pero otros, en los que ha habido más objeción, mejor no someterlos a votación hoy, porque no van a ser aprobados.

DON FERNANDO BOLAÑOS, quisiera proponer algo en el mismo sentido de lo que dijo don Luis Garita, de que revisemos la modificación interna y excluyamos aquello en que no estamos de acuerdo. Sin embargo, presentaría como moción, que en el acuerdo se indique que la intención de este CU ha sido apoyar la

administración en lo que era centros académicos, porque muchas veces también se ha querido informar, que uno está obstaculizando la labor de la administración, sin embargo, ya se presupuestaron millones de colones para centros académicos y está detenido eso, yo quisiera saber por qué está detenido, si es que no están los planos, si es que no hay donde construir, pero ya no es nuestra culpa, yo no puedo como miembro del CU ir a ver qué pasó en Guápiles, pero por otro lado, se achaca a este órgano que no somos muy ágiles en la administración, a veces no hay dinero, pero cuando la hay, fallan los proyectos. Yo quisiera que el señor rector nos aclare sobre lo que ha pasado con la inversión de centros académicos, supongo que, si está el dinero y no se ha hecho es porque ha existido algún problema y habrá que buscar una solución al problema.

DON CARLOS MONTERO, yo les había explicado que en realidad no se trata de quitarle a los centros académicos, sino que esos centros académicos si hay que construirlos habría que sacarlos también a licitación, durarán un tiempo y de esos 8 millones de colones que están ahí, puede ser que se gaste algo, pero no todo, entonces la idea era utilizar esos recursos en modificación externa con el compromiso de que el año próximo en el presupuesto ordinario se le vuelvan a reincorporar a su partida correspondiente.

Aparte de eso, el problema que veo yo que ha habido con los centros académicos, es básicamente con los terrenos donde se iban a edificar los centros académicos en Cañas, Guápiles y Siquirres. Por ejemplo, en Guápiles el terreno es del Colegio, entonces, si se va a construir ahí implica una serie de cosas, porque no sería terreno nuestro, aparte de que habría que hacer primero el estudio de suelos.

Lo tienen en estudio porque pareciera que el terreno no es tan adecuado. Pero eso es una opinión personal.

En lo que se refiere a Siquirres, nosotros teníamos un terreno a la par del Colegio, pero hacia el fondo. Entonces se hizo una negociación con la Junta Administradora del Colegio y se consiguió que cambiaran ese terreno por uno que estuviera aldaño a la calle. La negociación inicial, ofrecía un mismo número de metros al frente de la calle. Don Oscar Raúl Hernández fue a verlo. Debido a toda esa negociación es que no se ha podido construir.

En Cañas también había una propuesta de un cambio de terreno por uno que estaba más alto y que implicaba menos costo después de la construcción. Por eso es que se ha atrasado un poco este asunto, por la negociación de los terrenos y la administración tiene toda la intención de empezarlo a la mayor brevedad.

Yo diría como una apreciación a priori, que, si en alguno se presentaran problemas en cuanto al terreno específico, debería tomarse de esos recursos y comprar un terreno que sea el adecuado, el que a uno le gusta y de una vez

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

construir, porque eso es básicamente lo que está interfiriendo. En cuanto a las 15 microcomputadoras están sugeridas por el Comité de Asignatura para dar precisamente esa materia y también para los cursos de extensión, ya que hay un programa de extensión que la va a utilizar, aquí está el proyecto académico para el técnico en computación.

DON LUIS GARITA, si es un programa de introducción a la computación, lo que necesitan es conocer la máquina, nada más y pueden visitar un centro donde hay un centro de cómputo. Si son otros niveles de curso, puede ser que sí lo necesiten con más urgencia.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, cuando nosotros aprobamos el asunto sobre informática, se dijo que se diera vía extensión. Recuerdo que don Fernando Bolaños había planteado en este Consejo que ese programa de extensión había que analizarlo, porque podría suceder que requiriera de una enseñanza presencial. Por lo tanto, solo podría impartirse en la parte central y no necesariamente tenía que ser en todos los centros. La política que ha tenido esta universidad con respecto a los cursos de extensión es ofrecida a determinadas instituciones que estuvieran interesadas en capacitar su personal, ya fuera en administración, etc., y por lo general utilizando las instalaciones de esas instituciones. Cuando se discutió ese asunto aquí, se dijo que podía ser hasta presencial el programa que pudiera establecer la Oficina de Extensión, pero nunca pensé que para ello había que poner una máquina en cada uno de los centros, pues los costos son muy altos en ese sentido. Me preocupa que se hable de un técnico en computación y que la universidad tenga que dar el equipamiento, cuando se pensó en utilizar el equipamiento que podría tener la misma institución que solicitara el curso.

DON CARLOS MONTERO, lo que viene es el plan de estudio para el técnico en computación, el primero tiene matemática básica, inglés técnico y principios de computación. Después está programación 1, administración general y organización de computadoras. En el tercer nivel está programación 2 y en el cuarto nivel están bases de datos.

DON LUIS GARITA, ahora cada vez se necesita menos la programación en forma masiva. Pregunta si van a ocupar este equipo el próximo año.

DON CARLOS MONTERO, según el Comité de Asignatura lo ocuparían el próximo año.

DON ALFREDO BARQUERO, ¿Cuál es el curso que darían?

DOÑA MAYELA JIMENEZ, introducción a la informática.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DON CARLOS MONTERO, aparte de eso, habría que capacitar a la gente que va a impartir los cursos. Como dice don Rodrigo Barrantes, ya eso lleva varios años y no se ha dado.

DON FERNANDO BOLAÑOS, pero no hay un proyecto todavía, para mí ese es el problema.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, ya ahora se están mezclando dos cosas. La parte de extensión con el interés de la UNED en ofrecer el programa de informática. Precisamente por eso se estaba buscando tener comunicación con las otras universidades en ese sentido. Hay otras universidades que están formando gente en este campo, por ello se dijo que se hacía un programa vía extensión. Yo estoy segura que nunca se pensó que para eso se tenía que comprar microcomputadoras, sino que se iba a utilizar las de la misma institución, la que impartía el programa.

DON CARLOS MONTERO, hay dos posiciones. Una que se apruebe completa dadas esas consideraciones de que se ocuparían para el próximo semestre. Segundo, que también podrían ser utilizados para el trabajo administrativo de los centros. Tercero, para utilización de los cursos de extensión, viendo el curriculum que se requiere, pareciera que hay una cierta evidencia de que se ocupan. La otra posición sería aprobar la modificación sin las micros.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, sin el rebajo de los ϕ 2 006 200 y el resto que con ellos se financie, el resto que se apruebe. Porque esto es lo que es indispensable porque son sobregiros, algunos préstamos y algunas cuestiones que ya están tramitando.

DON ALFREDO BARQUERO, no estamos hablando de subejecución, estamos hablando de que se eliminan esos rubros.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, yo les haría llegar el documento reformulado, pero no vendría, o sea, se rehace la modificación de nuevo.

DON CARLOS MONTERO, sería una autorización a la administración, nosotros sabemos que doña Mayela le hace todos los cambios que se decidan acá. Esa es la otra posición, que lo que se le quita a los centros no se quite, y que de eso excluyendo las micros, que se da por descontado que no se financian, se financiarían los puntos que se consideren prioritarios.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, yo le agregaría a eso que si hay urgencia en la compra de esas máquinas que se muestre el estudio de la urgencia o necesidad.

DON FRANCISCO QUESADA, ese es el punto. Yo no tengo información básica que me diga que la compra de esas microcomputadoras, es prioritario, porque están unos determinados cursos. Tampoco sé si quienes están promoviendo la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

compra de estas micros para los cursos, están de acuerdo en que se determine que esos ¢2 millones para centros académicos como no se van a utilizar está bien que se den pata esas micros. No tengo información, podría ser que en un momento determinado centros académicos diga que sí se necesitan por ahora las computadoras, porque no se van a utilizar estos dineros sino hasta 1990 para la construcción de los centros. Por el momento lo que tengo es un compromiso personal de que hay prioridad de construir los centros. Pero si a mí se me dice que el vicerrector Académico y el director de los centros académicos, están absolutamente de acuerdo que se necesitan con más urgencia las micros, para dar determinado curso y que no se van a afectar estos ¢2 millones para la construcción de centros, entonces yo no puedo decidir si voto o no. El asunto es que no tengo suficiente información. Incluso por ahí está un documento sobre la apertura de ese curso de informática que yo no conozco. Para mí no es desechar ad portas los ¢2 millones que se están tomando de centros académicos. Para mí es ese el punto y no se gana nada con que se saquen los ¢2 millones, no se compren las micros, etc.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, hay unos procedimientos para agilizar. Para cualquier movimiento presupuestario o hacer una modificación, hacemos una modificación interna cada dos meses, entonces tenemos aprobados procedimientos internos que agilizan esto, entonces el millón y resto de colones que queda ahí, sí es prioritario, porque se detendrían las tutorías y el bimensual se cierra el 30 de agosto, entonces estos sobregiros se irían a la Contraloría y no tendríamos explicación, porque no hay justificación para un sobregiro, por eso es que tenemos que replantear el documento y después en caso de que decidan que las micros sí, se hace en el momento oportuno, una interna.

DON CARLOS MONTERO, tal vez a esa posición agregarle lo que dice don Francisco Quesada, que se excluye esa parte en espera de que haya un documento que se les reparta a cada uno de ustedes con suficiente anticipación, en donde se les explique cómo van a ser utilizados.

DOÑA MAYELA JIMENEZ, y que se aprueba el resto.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, yo estoy de acuerdo y si tengo que rectificar mi posición, yo la rectifico, en este sentido, yo no tengo ningún inconveniente, pero por favor, lo que usted mencionó sobre los programas de extensión, nada tenían que ver acá. Porque cuando esos programas se aprobaron por este Consejo, fue precisamente porque la UNED no tenía interés de que se diera una carrera o un programa académico específico en la parte de computación, por los costos y porque era duplicidad con respecto a las otras universidades. En todo caso, hasta ahora los cursos de capacitación o los programas de extensión que se han dado han sido en las mismas instalaciones de las instituciones que los solicitan. Entonces me preocupa que ahora se diga que una de las razones para hacer la compra de esas máquinas sea por los cursos de extensión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Además, si es un curso de extensión, es temporal y no se va a hacer una inversión de casi ¢2 millones por un curso temporal.

DON CARLOS MONTERO, en realidad no es específicamente para un curso de extensión, sino que el Comité de Asignatura sí recomienda la compra de las 15 microcomputadoras para un curso de computación, que no se ha impartido porque no tienen las computadoras. Adicionalmente se pueden utilizar para la administración, para que se incluyan algunas cosas para los cursos de extensión ¿por qué no se pueden utilizar, sino se están utilizando en otra cosa? en otras palabras son otras utilizaciones adicionales que se le pueden dar.

DON LUIS GARITA, yo pienso que hace falta una política de la UNED en materia de computación. Yo planteé la necesidad de que la UNED participara en los programas de primaria y secundaria y el programa que se están planteando es básicamente para competir con las escuelas de comercio. En San José hay una escuela en computación que tiene 20 computadoras y la gente aprende a programar.

Todo lo que sea computación está bien, pero ¿por dónde va a entrar la UNED? ¿no era mucho más coherente formar maestros? pienso que se puede aprobar la parte de la modificación que es urgente y la otra yo diría que nos den estudios. Con lo que don Carlos ha dicho, es importante, es cierto tal vez esos ¢2 millones no se van a gastar, entonces es conveniente que se compre equipo, el que de todas formas va a servir para la administración o para cualquier programa que va a tener la UNED, pero el problema que existe todos los que estamos aquí, es que no tenemos la información, y no sabemos si ese dinero se va a poder gastar de aquí a diciembre o no. Pareciera que no, pero entonces que nos den una programación y que nos la presenten dentro de unos días y aprobemos ahora lo que es urgente.

DON FERNANDO BOLAÑOS, hay que determinar muy bien en qué cosas de la administración. Porque después las máquinas pueden estar muy subutilizadas, no es simplemente decir que las vamos a utilizar en los centros académicos, en qué cosas de los centros académicos, determinemos eso, quién puede tener acceso a eso, qué capacitación vamos a tener que dar.

Yo conozco el caso específicamente de lo que está haciendo la UNA en Heredia, en computación. Asociado con el Ministerio de Educación y con el Colegio Samuel Sáenz, instalaron ahí un centro de cómputo y dan en forma general a la comunidad, cursos de computo desde niños hasta adultos, pero lo hicieron en asociación con el MEP y con un colegio de la zona. Ahí hay un proyecto muy específico. A mí me preocupa que no sea simplemente comprar las máquinas, porque nos puede pasar que las subutilicemos.

DON CARLOS MONTERO, no solamente se podrían dar los programas de extensión para afuera, podrían darse programas de extensión para los funcionarios de la UNED.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, eso está contemplado en el Plan de Becas.

DON FRANCISCO QUESADA, otra observación que a mí me preocupa es que esto fue conocido en la Vicerrectoría Académica, también fue conocido en el CONRE, pero resulta que es un curso para capacitar técnicos y al que se hizo un comentario en este Consejo, a raíz de la visita del señor rector a Europa, en que el señor rector insistió en que nuestra entrada en la informática y computación era para la educación y no para formar los técnicos que están formando todas las escuelas de comercio y este proyecto es casualmente eso, competir con toda esa gente que está ofreciendo cursos de computación, así es que en ese sentido no sé si habrá congruencia con lo que piensa el señor rector y con lo que piensa este Consejo, en cuando hacia dónde vamos a señalar nuestros rumbos en relación con la computación.

DON ALBERTO CAÑAS, hay algo que no ha logrado comprender. ¿Cómo se enseña computación a distancia? Si los estudiantes tienen que venir, ya nos estaríamos saliendo de nuestro campo, por entrar en el patín de la computación. Mientras a mí no se me aclare cómo se va a enseñar computación a distancia, considero que no calza. Esto sería una compra para el uso interno de la universidad. Entonces, tendríamos que decidir que se determinen todas las necesidades internas para su uso administrativo.

Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 1-A)

Analizada la modificación interna 3-87 por un monto de 3.185.830 colones, se acuerda:

- 1. En el Programa 4, subpartida 510 del REBAJAR, eliminar 2.006.200 colones y todas aquellas que se aumentan al utilizar como base esta subpartida para su financiamiento. A su vez se autoriza a la Oficina de Presupuesto y finanzas hacer los ajustes correspondientes en esta modificación, para dar por aprobado el resto de ésta.**
- 2. Solicitar a la Administración un informe escrito sobre la prioridad de la compra de 15 computadoras en Centros Académicos.**

3. **Solicitar a la Administración un informe de las razones por las cuales no se han podido utilizar los 8.000.000 de colones para la construcción de los Centros Académicos.**

ACUERDO FIRME

1-B Modificación externa 4-87

DOÑA MAYELA JIMENEZ, la modificación externa 4-87 es por un monto de ¢3.4 millones. Realmente lo que considera esta modificación es la revalidación de compromisos del año 86 que se incorporan al presupuesto del año 87. Básicamente entre los compromisos no se apoya la lista, porque eso se comunica a la Contraloría con el informe de liquidación de Control de Presupuesto, pero básicamente lo constituyen los vehículos, la licitación de vehículos que había sido aprobada, también los rubros grandes los honorarios de los autores y otros rubros menores. Pero realmente ese es grueso de esa modificación. Esto es porque en años anteriores ha habido muchos problemas y si yo lo incluyo dentro de una modificación corriente esto no puede seguir un trámite ágil.

DON CARLOS MONTERO, para esta modificación 4-87 se está negociando en la Contraloría para que esta no se tome como numeración que da hasta la 6. Porque esto ya había sido aprobado el año pasado, tanto por la Contraloría como por este Consejo, se revalidó para este año y ahora se está volviendo a revalidar lo que quedó para poder hacer los pagos. O sea, son los pagos que quedaron a principio para hacerlos a fin de año.

Después de algunos comentarios al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 1-B)

Se aprueba la modificación externa 4-87 por un monto de 3.485.472.10 colones para presentarla ante la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.

ACUERDO FIRME

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Se levanta la sesión a las 12:30 pm.

LIC. CARLOS MONTERO
RECTOR a.i.